

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE QUINTANA ROO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo** entregó, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio 2020, de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	547,855,578.00	0.00	547,855,578.00	429,706,487.00	67,092,064.54	12.25
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$547,855,578.00	\$0.00	\$547,855,578.00	\$429,706,487.00	\$67,092,064.54	12.25

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$15,509,117.00	\$0.00	\$15,509,117.00	\$13,723,239.00	\$13,637,406.00	88.48
Materiales y Suministros	943,000.00	0.00	943,000.00	154,720.00	154,720.00	16.41
Servicios Generales	531,403,461.00	0.00	531,403,461.00	261,283,272.00	42,439,490.00	49.17
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$547,855,578.00	\$0.00	\$547,855,578.00	\$275,161,231.00	\$56,231,616.00	50.23

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$67,092,064.54**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$547,855,578.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2020, se alcanzó en un **12.25%**. Esta menor recaudación, obtenida en el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: “Dado a los tiempos tan complicados por los que atravesamos de manera mundial, la SEFIPLAN, continúa con los serios retrasos en la ministración oportuna de los recursos a esta entidad, por tal motivo, nos vimos en la necesidad de recortar el presupuesto aprobado en este tercer trimestre, esto como medida de racionalidad, austeridad y disciplina financiera; es por esto que se presentó reducción al originalmente aprobado, por la cantidad de \$70,362,500.00, cuyo oficio validado por la instancia pertinente se anexa al presente documento; es importante aclarar que la disminución se verá reflejado en la columna de reducción hasta el siguiente trimestre, que es cuando se afectará contablemente, ya que el movimiento contable se registró en el mes de octubre”.

(Figura 1)

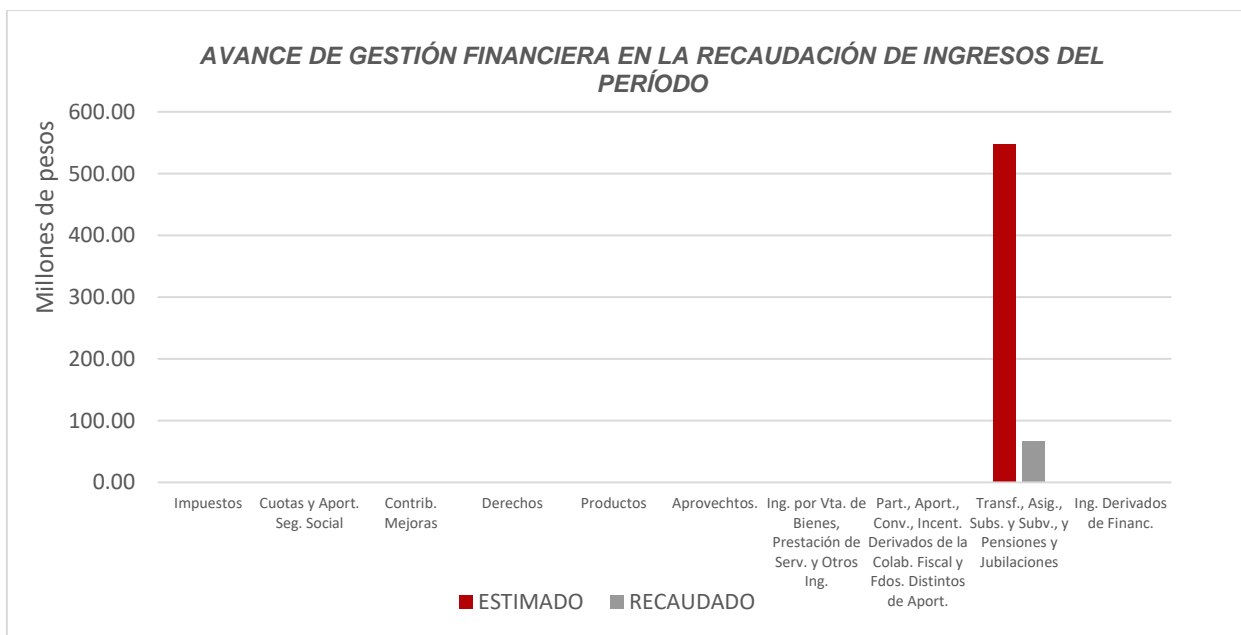


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$275,161,231.00**, en relación con el Egreso Modificado por **\$547,855,578.00**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2020, se aplicaron en un **50.23%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “La variación que se refleja corresponden a las economías registradas durante el trimestre, por la vacante de 1 plaza, que, hasta el cierre de septiembre, aún se encontraba sin ocupar y que corresponde al nivel 300 (director); adicional a que la partida de gasto que corresponde a las provisiones de aumento al salario, están bloqueadas para este ejercicio”. **Materiales y Suministros**, “En este capítulo se generaron economías durante el trimestre, básicamente derivado a que el recurso por parte del gobierno no fluye conforme se calendarizó y lo registrado en el presupuesto, adicional a que hasta parte del personal continuo trabajando virtualmente, lo que nos permitió tener un ahorro considerable en el comportamiento de los gastos básicos, cuyo ahorro trasladaremos para ocuparlo en los siguientes trimestres, si fuera necesario”. **Servicios Generales**, “La variación al corte de este trimestre, básicamente obedece a que por la escasa fluidez que la SEFIPLAN tiene con este organismo, y a que la pandemia de salud aún continua presente, nos vimos en la necesidad de recorrer los contratos de servicios por las acciones y plan de trabajo, a efecto de ejecutarlos a partir del mes de septiembre al cierre del ejercicio, por lo tanto, la inversión más fuerte con las campañas de promoción, se intensifican en esos periodos mencionados”. **(Figura 2)**

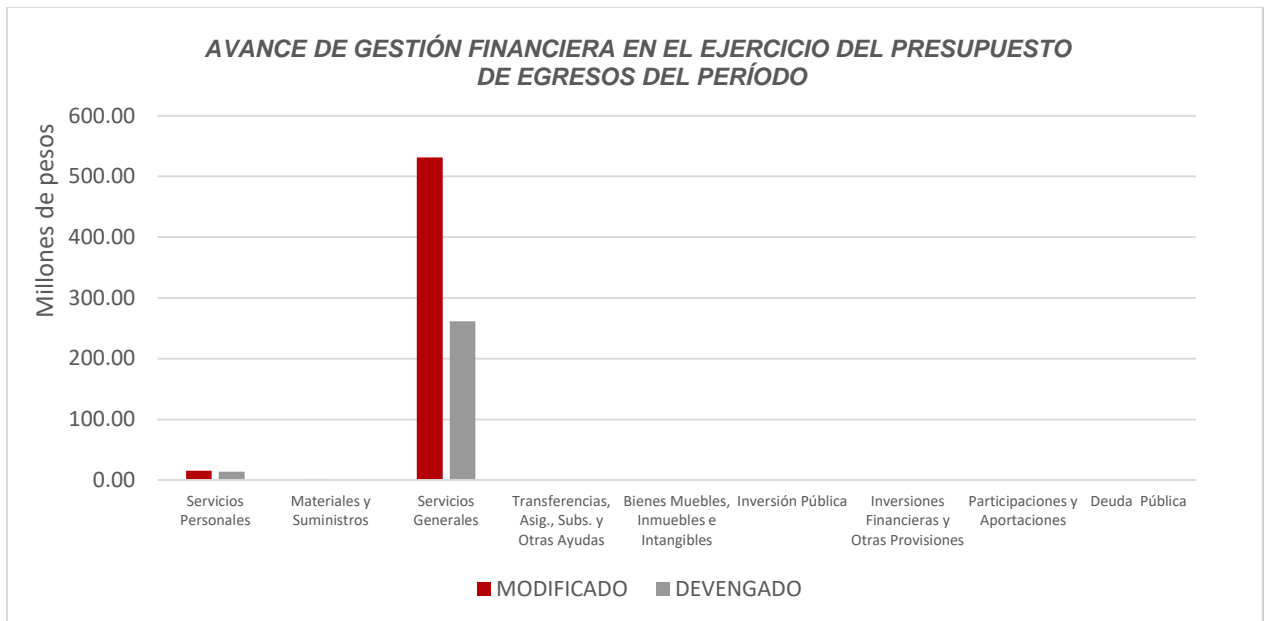


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Figura 3: Señala el porcentaje de los Ingresos que el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2020, con respecto al Ingreso Estimado Anual; siendo en el primer trimestre el **2.60%**, en el segundo el **0.90%** y en el tercer trimestre el **5.61%**, quedando un porcentaje por recaudar del **90.89%**.

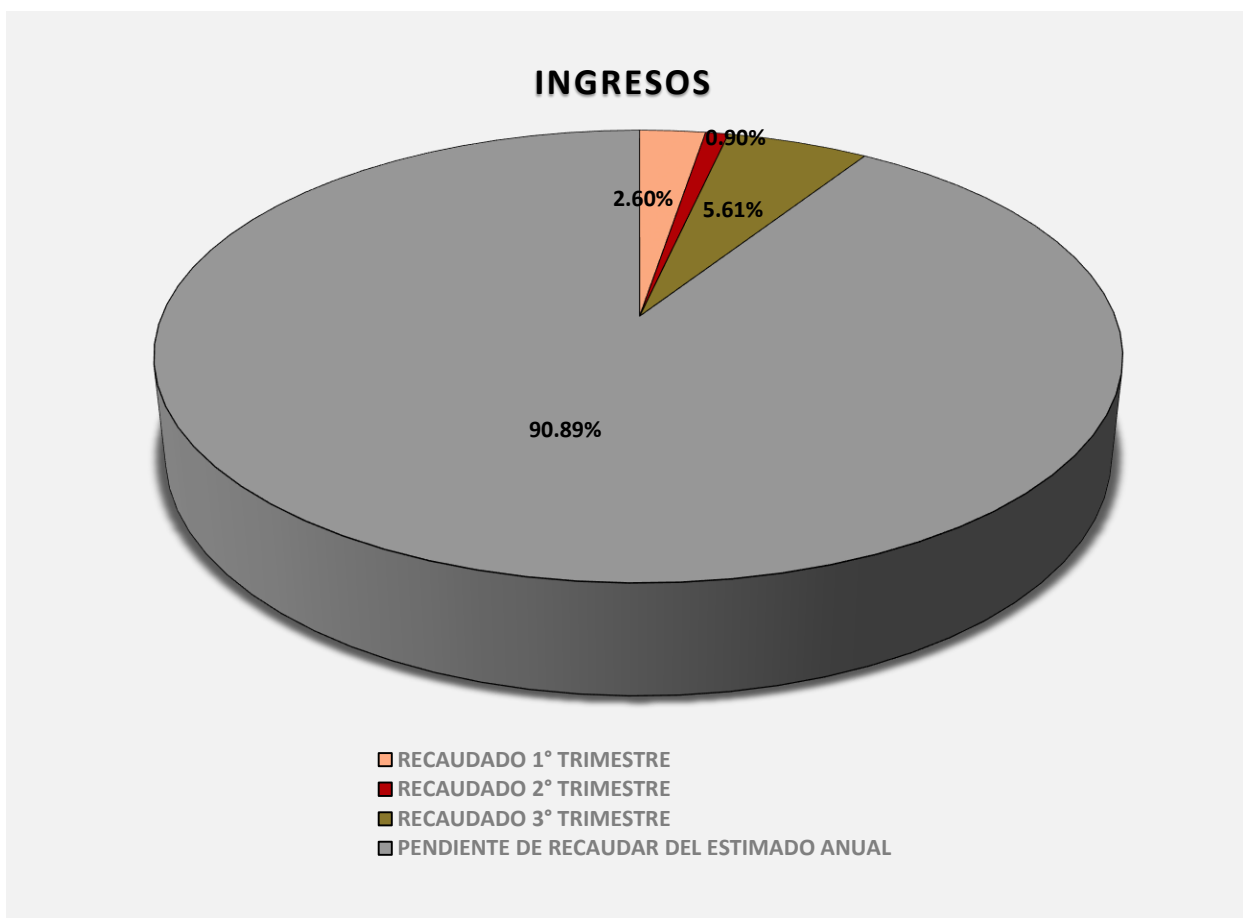


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los Egresos que el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2020, con respecto al Egreso Modificado Anual; siendo en el primer trimestre el **10.23%**, en el segundo el **6.02%** y en el tercer trimestre el **21.11%**, quedando un porcentaje por devengar del **62.64%**.

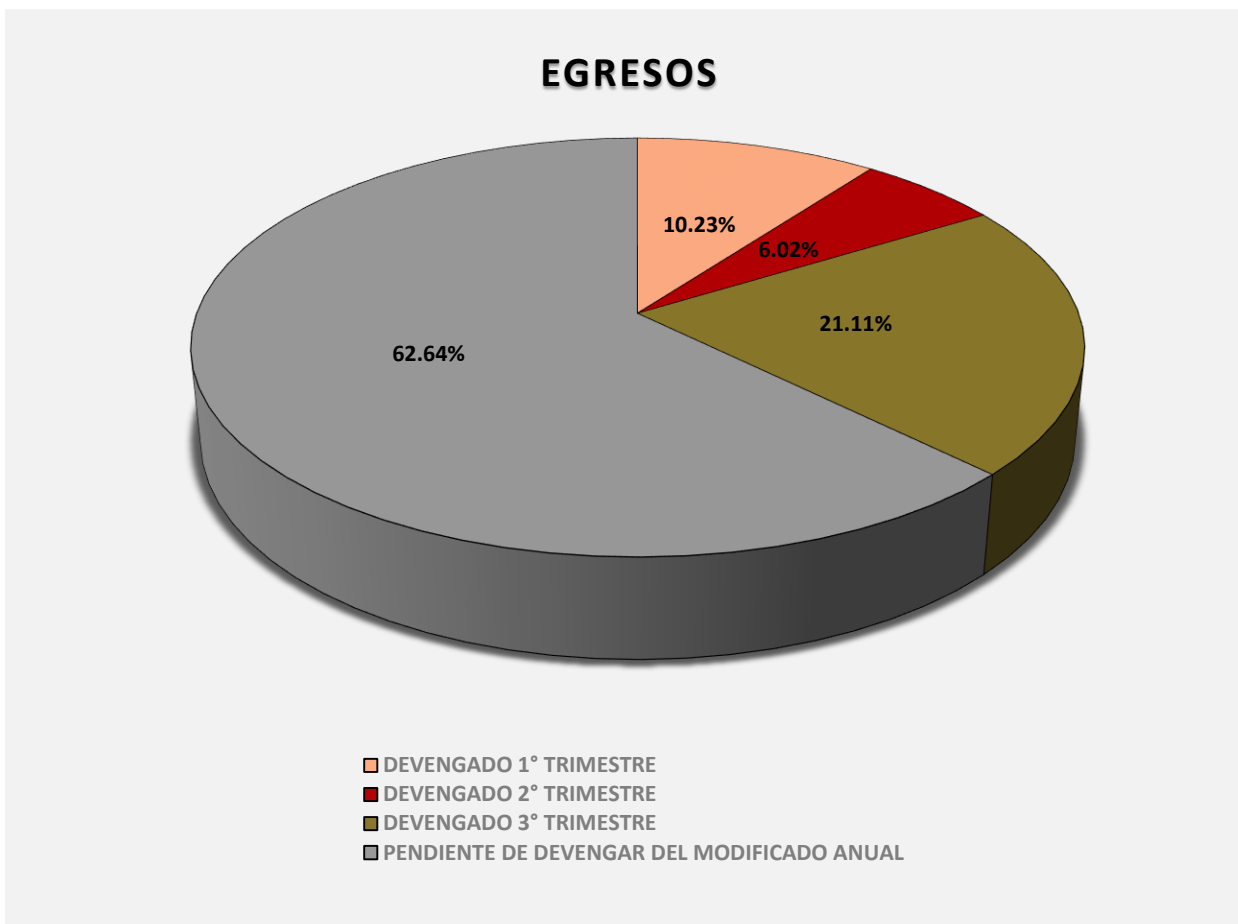


Figura 4

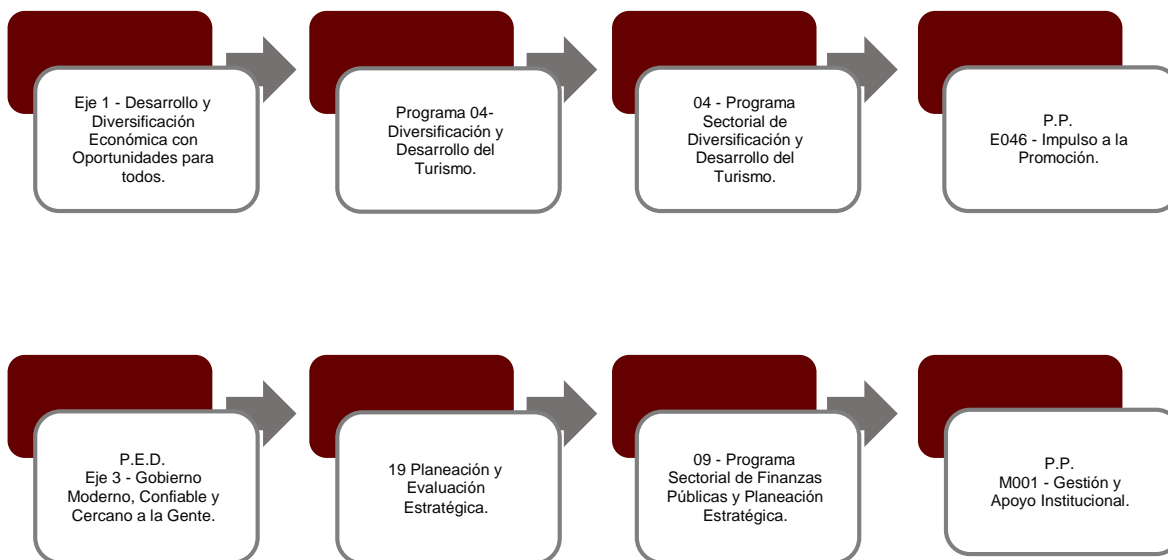
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de \$ 736,536,394.00, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E046 - Impulso a la Promoción**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 2 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$717,421,486.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$19,114,908.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E046 Impulso a la Promoción								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a consolidar a Quintana Roo como un destino competitivo y líder de la actividad turística y que como motor del desarrollo económico y social del estado genere bienestar para todos, mediante el incremento de la captación de la derrama económica que se genera en los destinos turísticos del Estado.	Afluencia Turística	Anual	17,489,120.00	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	0.00	17,489,120.00		
P- El número de visitantes en los destinos de Quintana Roo se incrementa con el impulso a la promoción turística.	Derrama Económica	Anual	9,225,160.00	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	0.00	9,225,160.00		
C01 - Campañas de publicidad y alianzas con socios estratégicos para promover las marcas, destinos y productos turísticos del Estado, implementados a través de contenidos de promoción generados.	Número de campañas de publicidad y estrategias de generación de contenidos en medios impresos, TV, radio, prensa y medios digitales, implementados.	Anual	1.00	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	0.00	1.00		
C02- Análisis estratégico del comportamiento del sector turístico efectuado	Número de reportes estratégicos creados en las áreas de toma de decisiones.	Mensual	12.00	Si	3.00	3.00	3.00	-	100.00%	75.00%
					3.00	3.00	3.00	3.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F-Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Posición estatal en el Índice General de Avance en PbR-SED Entidades.	Anual	3.00	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	0.00	3.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P- Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	Posición estatal en el Índice General de Avance en PbR-SED Entidades	Anual	90.00	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	0.00	90.00		
C01- Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Trimestral	23.00	SI	5.00	5.00	5.00	-	100.00%	75.00%
					5.00	5.00	5.00	8.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **E046 Impulso a la Promoción**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta anual. La entidad señala que “esta meta tiene en su calendario de cumplimiento, hasta el último trimestre del ejercicio, que es cuando se tiene el reporte global del resultado de llegadas de turistas al Estado”. Durante este período, solo el componente **02** reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “los reportes estratégicos nos permiten conocer el comportamiento de los diferentes mercados individualmente así también conocer analizar el efecto que tienen los acontecimientos actuales en la actividad turística. Los reportes se encuentran en los expedientes digitales del área de Inteligencia de Mercados”.
- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta anual. La entidad establece que la frecuencia de medición es anual. Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **100.00%** respecto a la meta programada. La entidad indica que “se atendieron y cumplieron los requerimientos y necesidades de las áreas sustantivas del Consejo”.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2020. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.